



H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalmanalco

Administración 2022 - 2024



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

No: PMTLAL/DOPLP/2023

El Honorable Ayuntamiento de Tlalmanalco a través de la Dirección de Obras Públicas, en cumplimiento con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 11 fracción III, 12.22, 12.23 fracción I, 12.35, 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 28, 27, 28 y 29 de su Reglamento, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de participar en el concurso por Licitación Pública a precios unitarios y por tiempo determinado que a continuación se describe:

NÚMERO DE OFERTA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES	FECHA DE APERTURA DE OFERTAS	FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	CUANTÍA DE LA OBRA	APERTURA DE PROPOSICIONES LEGAL ADMINISTRATIVA	APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA ECONÓMICA	FALLO	FECHA DE NOTIFICACIÓN	PERÍODO DE EJECUCIÓN
PMTLAL/DOPLP/2023/027/2023	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE TLLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000.00	11/09/2023	12/09/2023 10:00 hrs.	12/09/2023 12:00 hrs.	19/09/2023 10:00 hrs.	19/09/2023 10:00 hrs.	25/09/2023 10:00 hrs.	02/10/2023	60 DIAS
PMTLAL/DOPLP/2023/027/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE NACIONAL PONIENTE, TRAMO DE AVENIDA RICARDO FLORES MAGÓN, CADENAMIENTO 0+00 AL 0+180, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ATZICUALCWA, MUNICIPIO DE TLLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.	\$ 2,500,000.00	\$ 3,000.00	11/09/2023	12/09/2023 11:00 hrs.	12/09/2023 13:00 hrs.	19/09/2023 11:00 hrs.	19/09/2023 11:00 hrs.	25/09/2023 11:00 hrs.	02/10/2023	60 DIAS

I. FUENTE DE RECURSOS

El importe asignado para los contratos, serán cubiertos con el Programa de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FASUFI) y el Fondo Especial de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Ejercicio fiscal 2023.

II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA REGISTRO

- Solicitud de Inscripción al concurso.
- Testimonio del acta constitutivo y/o modificaciones, en original o copia certificada, en su caso, según su naturaleza jurídica; tratándose de asociaciones en participación original o copia certificada del contrato, si es persona física copia certificada del acta de nacimiento.
- Documentación a través de la cual compruebe la capacidad técnica y especialidad, cuya experiencia se demostrará mediante currículum vitae actualizado de la empresa, el cual contendrá además de los datos de identificación, lo siguiente:
 - Una relación de obras ejecutadas iguales o similares a la descrita en la presente convocatoria exhibiendo copia de las actas de entrega recepción y la cartilla de los contratos de las obras terminadas de los tres últimos años.
 - Una Relación de contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la administración pública federal, estatal y municipal, así como con los particulares, señalando el importe total del contrato y el importe por ejecutar, desglosado por actividades.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del estado de México.
- El capital mínimo contable requerido será con base al último estado financiero y anexo, debidamente auditados y dictaminados por contador externo a la empresa, adjuntando original de su Cédula Profesional y copia certificada de su Registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal. Declaración Anual 2022 ante la S.H.C.P. copia del Registro Federal de Contribuyentes de la Empresa. Las Empresas de reciente creación deberán presentar la documentación financiera y fiscal a la fecha de presentación de la propuesta.
- Relación de equipo propio disponible y ubicación, debiendo presentar las facturas originales y anexar copia (que previo cotejo) se serán devueltas en el acto), indicando su vida útil, modelo y horas trabajadas.
- Escrito en el que señale un domicilio dentro del Estado de México para oír y recibir notificaciones y todos aquellos documentos que correspondan al procedimiento de licitación pública.
- Acreditación y copia de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y/o a la Cámara que corresponde. (optativo)
- La Documentación que se precise en los numerales antes señalados deberán ser presentados en original o copia certificada, así como una copia simple para su cotejo y devolución de los originales
- El Servidor Público designado para prestar y moderar el concurso será el P. Ing. Gerardo Oscar Nava García, Presidente del Comité de Obra.

III.- BASES DE CONCURSO

La convocante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la documentación presentada por los interesados durante el periodo de inscripción. El costo de las bases de concurso se cubrirá en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor del Municipio de Tlalmanalco, las bases incluyen: catálogo de conceptos, pliego de requisitos, especificaciones, volúmenes de obra y documentación en general. La solicitud de registro de compra de bases y especificaciones, de la presente licitación, deberá ser presentada en la oficina que ocupa la Dirección de Obras Públicas, del Municipio de Tlalmanalco, ubicada en el interior de la presidencia municipal, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria o en la Página de internet: Tlalmanalco.gob.mx

IV.- GARANTÍA

La garantía que el concursante presente en el acto de apertura de ofertas para garantizar la seriedad de su propuesta lo será por el 5% del monto de la propuesta económica incluyendo el I.V.A., mediante cheque cruzado o pagaré depósito en cuenta, expedido por cualquier institución debidamente autorizada para ello.

V.- LUGAR DE LOS ACTOS

Lugar de reunión de todos los actos: Será en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México.

VI.- ANTICIPO

Para el inicio de los trabajos, se considera un anticipo del 30% (Treinta por ciento).

VII.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El periodo de ejecución de los trabajos lo será conforme a lo señalado en la columna de esta convocatoria y en las bases de concurso.

VIII.- FORMA DEL PAGO DE OBRA

El pago de los trabajos se cubrirá a través del Sistema de Estimaciones y Cuentas deberán ser elaboradas por lo menos una vez al mes.

IX.- DE LA SUBCONTRATACIÓN

No se podrá subcontratar la obra o parte de la misma; la convocante previa solicitud análisis y justificación correspondiente, podrá autorizar la subcontratación.

X.- RECHAZO DE INSCRIPCIÓN Y DE PROPUESTAS

La convocante no admitirá a aquellos aspirantes que no reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria. La convocante podrá rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones indicadas en las bases de concurso y/o contravengan lo señalado en Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

XI.- IDIOMA DE LA PROPUESTA

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

XII.- MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE LA PROPUESTA

La moneda en que deberá cotizarse la propuesta lo será: Peso Mexicano

XIII.- APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

1.- Los Actos de apertura de proposiciones se llevará a cabo de acuerdo al día y hora arriba señalada y se deberá presentar el original del recibo de compra de bases para su admisión.
2.- La fecha del fallo de adjudicación se dará a conocer el día de la apertura de ofertas económicas.
3.- Los criterios de adjudicación se encuentran puntualmente señalados en las bases de concurso

XIV.- CONCURSO DESIERTO

Cuando ninguna de las posturas sea aceptada, la Convocante declarará el concurso desierto con base en lo establecido en los artículos 12.31 y 12.32 Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

La Convocante, con base en la documentación presentada por el interesado, se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información proporcionada de los aspirantes durante el periodo de inscripción.

XV.- FECHA DE LA CONVOCATORIA: Se emite la presente convocatoria en el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México a los seis días del mes de Septiembre del año 2023.

Atentamente,

P. Ing. Gerardo Oscar Nava García,
Presidente del Comité Interno de Obra
Rúbrica.

Ciudad de México, a doce días del mes de marzo del dos mil veintidós... que por proveído dictado el cuatro de diciembre del dos mil veintidós... en consecuencia, se requiere a los concurrentes, exhiban copias de la demanda y de los documentos que sustentan la demanda... para que en el término de QUINCE DÍAS conteste la demanda... En el entendido de que... se deja sin efectos la citación para dictar la demanda... En el entendido de que... se deja sin efectos la citación para dictar la demanda... En el entendido de que... se deja sin efectos la citación para dictar la demanda...

NO REELECCIÓN
2 DE MARZO DEL 2022
CONTRAVENCION CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.
DAMAZO DEL RIO VAZQUEZ
RICA.

F-17208

EDICTO

Almargen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO. JUZGADO: 72° DE LO CIVIL, EXP. No. 1124/2019-SECRETARIA "B".

En las PRESENTES DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LOPEZ CASILLAS FRANCISCO DE JESUS en contra de OLVERA MEDINA JUAN PABLO E IBARRA LOPEZ HUGO, EXPEDIENTE NUMERO 1124/2019, SECRETARIA "B", el C. Juez Septuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México MAESTRO JOSE ENCARNACION LOZADA CIELOS, con domicilio en AV. PATRIOTISMO NUM. 230 PISO 17, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P. 03800, CIUDAD DE MEXICO, y ante la C. del C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciada BLANCA ALICIA SHIROMAR CABALLERO, ordenó proveído de fechas siete de noviembre de dos mil diecinueve y diecisiete de febrero de dos mil veintidós... se ordena notificar al C. JUAN PABLO OLVERA MEDINA el autor de fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracción III y 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles... Se tiene por presentado a LOPEZ CASILLAS FRANCISCO DE JESUS por su propio derecho; notifíquese a OLVERA MEDINA JUAN PABLO e IBARRA LOPEZ HUGO el contenido con el que se da cuenta en estrictos términos de jurisdicción voluntaria... Doy fe.

La C. Secretaria de Acuerdos "B".
Licenciada BLANCA ALICIA SHIROMAR
CABALLERO.
RÚBRICA.

EDICTOS

Llámanos: 55 5442 6509 **Commutador: 55 5442 6500**
edictos@diariodemexico.com



H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalmanalco Administración 2022 - 2024



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

No: PM/TLAL/DOPLP/2023

El Honorable Ayuntamiento de Tlalmanalco a través de la Dirección de Obras Públicas, en cumplimiento con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 12.1 fracción III, 12.22, 12.23 fracción I, 12.25, 12.26 Del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 26, 27, 28 y 29 de su Reglamento, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de participar en el concurso por Licitación Pública a precios unitarios y por tiempo determinado que a continuación se describe:

Nº LICITACION	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUUESTAS LEGAL ADMINISTRATIVA	APERTURA DE PROPUUESTAS TÉCNICA ECONOMICA	FALLO	FECHA PROBABLE DE INICIO	PERIODO DE EJECUCIÓN
PM/TLAL/DOPLP/001/FAISMUN/2023	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	11/09/2023	12/09/2023 10:00 hrs.	12/09/2023 12:00 hrs.	19/09/2023 10:00 hrs.	19/09/2023 10:00 hrs.	25/09/2023 10:00 hrs.	02/10/2023 3	60 DÍAS
PM/TLAL/DOPLP/002/FEFOM/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE NACIONAL PONIENTE, TRAMO DE AVENIDA RICARDO FLORES MAGON - CADENAMIENTO 0+000 AL 0+180, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ATZACUALOYA, MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.	\$ 2,500,000	\$ 3,000,000	11/09/2023	12/09/2023 11:00 hrs.	12/09/2023 13:00 hrs.	19/09/2023 11:00 hrs.	19/09/2023 11:00 hrs.	25/09/2023 11:00 hrs.	02/10/2023 3	60 DÍAS

I. FUENTE DE RECURSOS

El importe asignado para los contratos, serán cubiertos con el Programa de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Ejercicio fiscal 2023.

II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA REGISTRO

- Solicitud de inscripción al concurso.
- Testimonio del acta constitutiva y/o modificaciones, en original o copia certificada, en su caso, según su naturaleza jurídica, tratándose de asociaciones en participación original o copia certificada del contrato, si es persona física copia certificada del acta de nacimiento.
- Documentación a través de la cual compruebe la capacidad técnica y especialidad, cuya experiencia se demostrará mediante currículum vitae actualizado de la empresa, el cual contendrá además de los datos de identificación, lo siguiente:
 - Una relación de obras ejecutadas iguales o similares a la descrita en la presente convocatoria exhibiendo copia de las actas de entrega recepción y la carátula de los contratos de las obras terminadas de los tres últimos años.
 - Una Relación de contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la administración pública federal, estatal y municipal, así como con los particulares, señalando el importe total del contrato y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del estado de México.
- El capital mínimo contable requerido será con base al último estado financiero y anexos, debidamente auditados y dictaminados por contador externo a la empresa, adjuntando original de su Cédula Profesional y copia certificada de su Registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal, Declaración Anual 2022 ante la S.H.C.P. copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa. Las Empresas de reciente creación deberán presentar la documentación financiera y fiscal a la fecha de presentación de la propuesta.
- Relación de equipo propio disponible y ubicación, debiendo presentar las facturas originales y anexar copia (que previo cotejo le serán devueltos en el acto), indicando su vida útil, modelo y horas trabajadas.
- Escrito en el que señale un domicilio dentro del Estado de México para oír y recibir notificaciones y todos aquellos documentos que correspondan al procedimiento de licitación pública.
- Acreditación y copia de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y/o a la Cámara que corresponda. (optativo)
- La documentación que se precisa en los numerales antes señalados deberán ser presentados en original o copia certificada, así como una copia simple para su cotejo y devolución de los originales.
- El Servidor Público designado para presidir y moderar el concurso será el P. Ing. Gerardo Oscar Nava Garcia, Presidente del Comité de Obra.

III.- BASES DE CONCURSO

La convocante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la documentación presentada por los interesados durante el periodo de inscripción.

El costo de las bases de concurso se cubrirá en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor del Municipio de Tlalmanalco, las bases incluyen: catálogo de conceptos, pliego de requisitos, especificaciones, volúmenes de obra y documentación en general.

La solicitud de registro de compra de bases y especificaciones, de la presente licitación, deberá ser presentada en la oficina que ocupa la Dirección de Obras Públicas, del Municipio de Tlalmanalco, ubicada en el interior de la presidencia municipal, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 hrs a 13:00 hrs., a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria o en la Página de internet: Tlalmanalco.gob.mx

IV.- GARANTÍA

La garantía que el concursante presente en el acto de apertura de ofertas para garantizar la seriedad de su propuesta, lo será por el 5% del monto de la propuesta económica incluyendo el I.V.A., mediante cheque cruzado o para depósito en cuenta, expedido por cualquier institución debidamente autorizada para ello.

V.- LUGAR DE LOS ACTOS

Lugar de reunión de todos los actos: Sera en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México.

VI.- ANTICIPO

Para el inicio de los trabajos, se considera un anticipo del 30% (Treinta por ciento).

VII.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El periodo de ejecución de los trabajos lo será conforme a lo señalado en la columna de esta convocatoria y en las bases de concurso.

VIII.- FORMA DEL PAGO DE OBRA

El pago de los trabajos se cubrirá a través del Sistema de Estimaciones, las cuales deberán ser elaboradas por lo menos una vez al mes.

IX.- DE LA SUBCONTRATACIÓN

No se podrá subcontratar la obra o parte de la misma; la convocante previa solicitud análisis y justificación correspondiente, podrá autorizar la subcontratación.

X.- RECHAZO DE INSCRIPCIÓN Y DE PROPUUESTAS

La convocante no admitirá a aquellos aspirantes que no reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria.

La convocante podrá rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones indicadas en las bases de concurso y/o contravengan lo señalado en Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México

XI.- IDIOMA DE LA PROPUESTA

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

XII.- MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE LA PROPUESTA

La moneda en que deberá cotizarse la propuesta lo será: Peso Mexicano

XIII.- APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

- Los Actos de apertura de proposiciones se llevará a cabo de acuerdo al día y hora arriba señalada y se deberá presentar el original del recibo de compra de bases para su admisión.
- La fecha del fallo de adjudicación se dará a conocer el día de la apertura de ofertas económicas
- Los criterios de adjudicación se encuentran puntualmente señalados en las bases de concurso

XIV.- CONCURSO DESIERTO